



ministerio de
educación
ECUADOR



**SUGERENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS DE CLASES
RÉGIMEN DE COSTA 2011-2012**

La jornada de clases y el currículo

Durante muchos años hemos vivido la ficción del cumplimiento de las jornadas escolares; la “burocratización” de la jornada permitió que nuestros estudiantes acabaran recibiendo menos horas de clases.

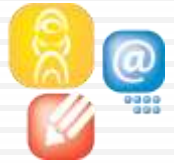
Hoy convocamos a maestras y maestros a garantizar una educación de calidad para nuestros estudiantes, lo cual permitirá un uso eficiente de la inversión del dinero público.



El cambio en educación es un reto ineludible

El sistema educativo necesita profundos cambios para lograr la transformación de nuestro país.

Uno de los principales elementos que respaldan el cambio educativo que el país necesita es la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).



El nuevo marco jurídico

A partir de la inminente publicación de la LOEI, los docentes cumplirán 40 horas de trabajo semanales en jornadas diarias de 8 horas reloj, de las cuales 6 horas pedagógicas (de al menos 40 minutos cada una) estarán destinadas al trabajo de aula. El tiempo restante, hasta cumplir las 8 horas diarias, estará distribuido en actualización, capacitación pedagógica, actividades de recuperación pedagógica, coordinación con las familias de sus estudiantes, trabajo con la comunidad, planificación, revisión de tareas, coordinación de área, etc.

MALLA CURRICULAR

Asignatura	AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA								
	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°
Lengua y Literatura	12	12	9	9	8	8	6	6	6
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Entorno Natural y Social	5	5	--	--	--	--	--	--	--
Ciencia Naturales		--	4	4	4	4	6	6	6
Estudios Sociales		--	4	4	5	5	5	5	5
Educación Estética	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Educación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Lengua Extranjera	--	--	--	--	--	--	5	5	5
Optativa	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Sub total	30	30	30	30	30	30	35	35	35
Actividades Adicionales*	5	5	5	5	5	5	--	--	--
TOTAL	35	35	35	35	35	35	35	35	35

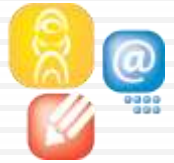
(*) Dentro de este espacio, se contemplarán actividades de recuperación pedagógica u otras como clases de lengua extranjera o informática, en el caso de que la escuela pueda impartirlas y cuente con los docentes requeridos. En el futuro, el Ministerio de Educación prescribirá un currículo nacional para introducir progresivamente la asignatura de lengua extranjera desde la EGB elemental. (Para el detalle de cómo trabajar en 1° de EGB, ver la lámina respectiva.)



La carga horaria semanal: características

Para el desarrollo del currículo, se reconocen dos tipos de carga horaria semanal:

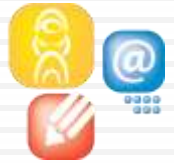
- ❖ 35 períodos de clases semanales para la EGB (1° a 10° años)
- ❖ Entre 40 y 45 períodos de clase semanales para el Bachillerato.



La carga horaria semanal: características

La carga horaria semanal procura unificar las horas de ingreso y salida de estudiantes y docentes, con el objeto de anticiparse a problemas relacionados con los siguientes aspectos:

- ❖ Transporte
- ❖ Seguridad estudiantil
- ❖ Acoplamiento a las jornadas de trabajo de los padres y madres de familia o representantes
- ❖ Sectorización de la matrícula en función de los lugares de residencia



Horas pedagógicas

Con esos antecedentes, se propone la implementación de períodos de clase que en *ningún caso durarán menos de 40 minutos*. Esta especificación de tiempo se aplicará a todas las modalidades y jornadas.

En el caso de Educación Inicial y de 1° de EGB, se aplicará un horario especial.

¿Qué es la jornada escolar?

La definición y programación de la jornada escolar se relaciona con la distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando los períodos de clase en los que se ejecutarán las diferentes actividades para el cumplimiento de los objetivos del currículo.



Tipos de jornadas

Las autoridades de las instituciones educativas con régimen de Costa podrán escoger entre los modelos de jornada escolar que se proponen a continuación. Adicionalmente, podrán proponer a las direcciones provinciales de Educación adaptaciones de estos modelos según las necesidades de su contexto en los siguientes aspectos: (a) horarios de entrada y salida, (b) duración de los períodos de clases, (c) duración de los recesos, entre otros, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en la Ley y las regulaciones del Ministerio de Educación.

Cada institución educativa enviará a su dirección provincial de Educación un cronograma de trabajo que incluirá el modelo de jornada escolar que aplicará. En casos excepcionales, las direcciones provinciales de Educación podrán aprobar jornadas diferentes.

JORNADA DIARIA PARA EDUCACIÓN INICIAL Y 1° DE EGB

HORARIO TIPO SUGERIDO PARA ED. INICIAL Y PRIMERO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

PERIODO	FRANJA HORARIA	ACTIVIDADES
	07H00 A 07H15	Ingreso de estudiantes
1.	07H15 A 07H30	Actividades libres con supervisión de adultos
2.	07H30 A 12H00	Actividades planificadas de la rutina
3.	12H00 A 12H35	Actividades libres con supervisión de adultos
	12H35 A 12H45	Salida de estudiantes

JORNADA MATUTINA (tipo A)

HORARIO TIPO
SUGERIDO PARA
EGB

35 PERÍODOS
DE CLASES
SEMANALES

PERIODO	FRANJA HORARIA	ACTIVIDADES
	07H00 A 07H15	Ingreso de estudiantes
1.	07H15 A 07H55	
2.	07H55 A 08H35	
3.	08H35 A 09H15	
	09H15 A 09H35	RECESO
4.	09H35 A 10H15	
5.	10H15 A 10H55	
	10H55 A 11H15	RECESO
6.	11H15 A 11H55	
7.	11H55 A 12H35	
	12H35 A 12H45	Salida de estudiantes

JORNADA MATUTINA (tipo B)

HORARIO TIPO
SUGERIDO PARA
BACHILLERATO

40 PERÍODOS DE
CLASES
SEMANALES

PERIODO	FRANJA HORARIA	ACTIVIDADES
	07H00 A 07H10	Ingreso de estudiantes
1.	07H10 A 07H50	
2.	07H50 A 08H30	
3.	08H30 A 09H10	
	09H10 A 09H25	RECESO
4.	09H25 A 10H05	
5.	10H05 A 10H45	
6.	10H45 A 11H25	
	11H25 A 11H40	RECESO
7.	11H40 A 12H20	
8.	12H20 A 13H00	
	13H00 A 13H10	Salida de estudiantes

JORNADA MATUTINA (tipo C)

HORARIO TIPO
SUGERIDO PARA
PLANTELES
RURALES QUE
OFRECEN EGB

35 PERÍODOS DE
CLASES
SEMANALES

PERIODO	FRANJA HORARIA	ACTIVIDADES
	07H30 A 07H40	Ingreso de estudiantes
1.	07H40 A 08H20	
2.	08H20 A 09H00	
3.	09H00 A 09H40	
	09H40 A 10H00	RECESO
4.	10H00 A 10H40	
5.	10H40 A 11H20	
	11H20 A 11H35	RECESO
6.	11H35 A 12H15	
7.	12H15 A 12H55	
	12H55 A 13H05	Salida de estudiantes

JORNADA VESPERTINA (tipo A)

HORARIO TIPO
SUGERIDO PARA
EGB

35 PERÍODOS DE
CLASE
SEMANALES

PERIODO	FRANJA HORARIA	ACTIVIDADES
	13H00 A 13H15	Ingreso de estudiantes
1.	13H15 A 13H55	
2.	13H55 A 14H35	
3.	14H35 A 15H15	
	15H15 A 15H35	RECESO
4.	15H35 A 16H15	
5.	16H15 A 16H55	
	16H55 A 17H15	RECESO
6.	17H15 A 17H55	
7.	17H55 A 18H35	
	18H35 A 18H45	Salida de estudiantes

JORNADA VESPERTINA (tipo B)

HORARIO TIPO
SUGERIDO PARA
EGB

35 PERÍODOS DE
CLASE
SEMANALES

PERIODO	FRANJA HORARIA	ACTIVIDADES
	13H10 A 13H20	Ingreso de estudiantes
1.	13H20 A 14H00	
2.	14H00 A 14H40	
3.	14H40 A 15H20	
	15H20 A 15H40	RECESO
4.	15H40 A 16H20	
5.	16H20 A 17H00	
	17H00 A 17H20	RECESO
6.	17H20 A 18H00	
7.	18H00 A 18H40	
	18H40 A 18H50	Salida de estudiantes

JORNADA VESPERTINA (tipo C)

HORARIO TIPO
SUGERIDO PARA
BACHILLERATO

40 PERÍODOS DE
CLASES
SEMANALES

PERIODO	FRANJA HORARIA	ACTIVIDADES
	13H00 A 13H10	Ingreso de estudiantes
1.	13H10 A 13H50	
2.	13H50 A 14H30	
3.	14H30 A 15H10	
	15H10 A 15H25	RECESO
4.	15H25 A 16H05	
5.	16H05 A 16H45	
6.	16H45 A 17H25	
	17H25 A 17H40	RECESO
7.	17H40 A 18H20	
8.	18H20 A 19H00	
	19H00 A 19H10	Salida de estudiantes

JORNADA VESPERTINA (tipo D)

HORARIO TIPO
SUGERIDO PARA
PLANTELES
RURALES QUE
OFRECEN EGB

35 PERÍODOS DE
CLASES
SEMANALES

PERIODO	FRANJA HORARIA	ACTIVIDADES
	13H05 A 13H15	Ingreso de estudiantes
1.	13H15 A 13H55	
2.	13H55 A 14H35	
3.	14H35 A 15H15	
	15H15 A 15H30	RECESO
4.	15H30 A 16H10	
5.	16H10 A 16H50	
	16H50 A 17H05	RECESO
6.	17H05 A 17H45	
7.	17H45 A 18H25	
	18H25 A 18H35	Salida de estudiantes

JORNADA NOCTURNA Y SABATINA:

Horario de lunes a viernes

PERIODO	FRANJA HORARIA	ACTIVIDADES
	18H45 A 19H00	Ingreso de estudiantes
1.	19H00 A 19H40	
2.	19H40 A 20H20	
3.	20H20 A 21H00	
	21H00 A 21H15	RECESO
4.	21H15 A 21H55	
5.	21H55 A 22H35	
	22H35 A 22H45	Salida de estudiantes

ESTOS ESTABLECIMIENTOS TRABAJARÁN UNA JORNADA COMPLETA DE 8 PERIODOS DE CLASE LOS SÁBADOS

JORNADA NOCTURNA Y SABATINA:

Horario de sábados

PERIODO	FRANJA HORARIA	ACTIVIDADES
	13H00 A 13H15	Ingreso de estudiantes
1.	13H15 A 13H55	
2.	13H55 A 14H35	
3.	14H35 A 15H15	
	15H15 A 15H35	RECESO
4.	15H35 A 16H15	
5.	16H15 A 16H55	
	16H55 A 17H15	RECESO
6.	17H15 A 17H55	
7.	17H55 A 18H35	
	18H35 A 18H45	Salida de estudiantes

ESTOS ESTABLECIMIENTOS TRABAJARÁN UNA JORNADA COMPLETA DE 8 PERIODOS DE CLASE LOS SÁBADOS

Días laborables

INSTITUCIONES CON SECCIONES MATUTINAS Y VESPERTINAS

- ❖ 200 días laborables: 40 semanas de 5 días.
- ❖ Las actividades complementarias y extracurriculares no excederán el 10% del tiempo previsto en el cronograma escolar.
- ❖ Las juntas de curso se programarán con suspensión de clase, esta actividad tomará entre uno y tres días de acuerdo al número de paralelos.
- ❖ Se considerarán días hábiles imputables a los 200 días del año escolar todas aquellas actividades que convoquen la asistencia de por lo menos el 90% de los estudiantes y maestros.

Días laborables

INSTITUCIONES CON SECCIONES NOCTURNAS

- ❖ 240 días laborables: 40 semanas de 6 días.
- ❖ Las actividades complementarias y extracurriculares no excederán el 10% del tiempo previsto en el cronograma escolar.
- ❖ Las juntas de curso se programarán con suspensión de clase; esta actividad tomará entre uno y tres días de acuerdo al número de paralelos.
- ❖ Se considerarán días hábiles imputables a los 200 días del año escolar todas aquellas actividades que convoquen la asistencia de por lo menos el 90% de los estudiantes y maestros.

Sugerencias para las horas complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	TIEMPO DEDICADO
Atención a padres/madres de familia	Al menos 2 horas reloj a la semana
Reuniones de áreas, planificación micro curricular, coordinación entre áreas, reuniones entre docentes de un mismo año, y elaboración de material didáctico	Al menos 3 horas reloj a la semana
Recuperación pedagógica y/o tareas dirigidas	Al menos 3 horas reloj a la semana
Círculos de estudio y/o Jornadas pedagógicas (según programa de áreas). Actividades de vinculación con la comunidad (según lo estipulado en el PEI). Participación en equipos de trabajo de gestión (Bachillerato técnico)	Al menos 2 horas reloj a la semana

Nota: Además de esta propuesta de dedicación de horas, se preverá la gestión de acompañamiento al ingreso y salida de estudiantes, durante los recesos, etc.



AÑO LECTIVO 2011-2012

